

NORMATIVAS ADMINISTRATIVA

- Para formalizar el alta como abonado de las actividades de la instalación es imprescindible aportar:
 - o DNI o pasaporte.
 - o Fotocopia de datos bancarios en caso de domiciliar los recibos
- El pago de la primera cuota se realizará siempre con tarjeta bancaria o efectivo y los siguientes pagos podrán hacerse mediante domiciliación bancaria en el caso de que sea la opción deseada
- Las inscripciones se harán de manera presencial. En ningún caso se reservará plaza por teléfono
- En la forma de pago por domiciliación bancaria, en el caso de regreso del recibo el coste de gestión correrá a cargo del retornando
- Una vez comenzadas las actividades, no se devolverá el dinero de la inscripción, excepto a las personas que presenten un informe médico para justificar que no pueden asistir
- Para las cuotas de tarjeta rosa o carnet rosa: hay que presentar el original a la hora de hacer la inscripción para poder aplicar el descuento necesario
- Se considerará la plaza ocupada cuando se haya efectuado el pago
- Se recuperarán las clases perdidas por causas ajenas al usuario / a
- La dirección de la instalación deportiva se reserva el derecho de suspender las actividades que no tengan un número mínimo de participantes
- La dirección de la instalación deportiva se reserva el derecho a cambiar el profesor en caso necesario
- La dirección del centro declina toda responsabilidad sobre el material personal y las producciones de los usuarios. Por este motivo os pedimos que no deje el centro ningún material de valor, ni económico ni personal.
- Para poder entrar en el centro como abonado se debe rellenar la hoja de inscripción correspondiente
- Las cuotas se cobrarán el día 1 de cada mes la forma de pago elegida
- Para comprar cada entrada puntual se debe presentar un documento identificativo
- Para darse de baja de cualquier actividad se debe avisar antes del día 25 del mes anterior a la baja
- Sólo se admitirán bajas presencialmente o por email con confirmación del trámite por parte de Espai de Mar.
- No hacerlo significará la no - devolución del importe de los recibos tramitados. Esta gestión se deberá hacer con el impreso oficial y necesariamente en el mismo centro
- Todas las personas que no abonen las respectivas cuotas, no podrán acceder al centro. No pagar dos mensualidades (que no deben ser consecutivas obligatoriamente) implicará la baja administrativa y la reclamación de los importes pendientes. Esta baja se notificará por correo electrónico

- Si un abonado dado de baja por recibos impagados se quiere volver a inscribirse deberá abonar los recibos pendientes y formalizar nuevamente el alta según el procedimiento habitual
- Cuando un recibo haya sido devuelto para la entidad bancaria, los abonados deberán hacerse cargo de los gastos bancarios correspondientes de 1, 50 € o 7 €.
- Las cuotas se actualizarán cada año en el mes de enero según los criterios de la Comisión de Seguimiento

NORMATIVA DE USO

- La inscripción en cualquiera de las actividades del centro supone la aceptación y cumplimiento de las diferentes normativas, dirigidas a mejorar la convivencia, el buen funcionamiento de los servicios y uso de las instalaciones
- Los usuarios deberán identificarse con un documento acreditativo siempre que un trabajador lo pida
- Son de obligado cumplimiento todos los requerimientos realizados por el personal del centro.
- No se permite fumar en todo el recinto de la instalación
- No se permite la entrada de animales domésticos excepto los perros guía
- Está terminantemente prohibido hacer fotografías y filmaciones dentro la instalación sin la autorización expresa de la dirección del centro
- No se permite la entrada de botellas de vidrio
- El Ayuntamiento de Barcelona y la empresa gestora no se responsabilizarán de los objetos perdidos o dejados en el centro
- Los usuarios deben mantener un comportamiento cívico y respetuoso con el personal y el resto de usuarios. Si hay reclamación, se procederá a hacer entrega de la hoja de reclamaciones del centro para que el usuario pueda hacerla llegar a la comisión pertinente del ayuntamiento
- La dirección del centro se reservará el derecho de admisión en caso de incumplimiento de las mínimas normas de convivencia y / o de la normativa de la instalación en materia de normas de higiene y seguridad, incumplimiento de las normas de uso de los diferentes espacios de la instalación y conductas molestas y / o irrespetuosas hacia otros abonados, usuarios o trabajadores. En caso de suspensión del carné de abonado / a se podrá recurrir ante la Comisión de Seguimiento interponiendo un recurso o instancia
- En cualquier momento el centro podrá dictar nuevas normas, de cumplimiento obligatorio, para el mejor funcionamiento del centro, como complemento o en sustitución de éstas.

NORMATIVA DE USO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS

1. NORMATIVA DE LOS VESTUARIOS

- No está permitido comer en los vestuarios
- Se recomienda no llevar objetos de valor en el centro. En caso de llevarlos, recomendamos que se pida información sobre las taquillas de seguridad de las que se pueden disponer en la recepción.
- La Dirección del no se responsabiliza de los objetos extraviados, sustraídos u olvidados en los vestuarios, taquillas o en el resto de zonas del interior del centro
- Dentro de los vestuarios, y también en el resto de las instalaciones, se debe tener cuidado con el material que hay y dejarlo en las mejores condiciones posibles de higiene, tal como estaba antes de utilizarlo.
- Sólo los menores de 7 años pueden hacer uso de vestuarios de distinto sexo al suyo gratuitamente y siempre acompañados de un adulto.
- Se recomienda el uso de chanclas para ducharse
- No se permite afeitarse, depilarse, teñirse o efectuar otras acciones de higiene personal dentro del vestuario.

2. NORMATIVA DE LAS TAQUILLAS

- La dirección no se responsabiliza de los objetos que puedan extraviarse o ser sustraídos. Pedimos que se aseguren de retirar todas las propiedades antes de abandonar el centro.
- A la hora de cerrar la instalaciones se abrirán todas las taquillas de uso diario procediendo a depositar los artículos encontrados en el espacio de objetos perdidos juntamente rellenado la ficha de objetos perdidos
- La llave de la taquilla debe permanecer con la persona que ha solicitado el servicio hasta el momento de finalizarlo.
- Para la utilización de las taquillas se tiene respetar la normativa específica que se encuentra especificada en los vestuarios en catalán, inglés y español.
- En caso de olvidar las pertenencias dentro de las taquillas hasta el día siguiente, se deberá abonar una penalización de 4,50 cada 12 horas.

Disponemos de dos tipos de taquillas en el centro:

- De uso puntual
 - Las taquillas de uso puntual funcionan con llave, que se facilitará en la misma recepción
 - Las taquillas de uso puntual deben vaciarse en el momento de abandonar el centro y en ningún caso sacar la llave fuera del centro. Pasados tres días se procederá a la donación de los artículos no reclamados que encontramos en el interior de estas.
- De alquiler
 - Para el uso de las taquillas de alquiler preguntar en la recepción del centro las condiciones de uso y las mensualidades

3. NORMATIVA DE LAS SALAS DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS

- No se permite la utilización individual o colectiva de la sala sin la presencia del técnico
- El acceso a los espacios del material y de la música, así como la manipulación de los equipos de música, sólo son permitidos a los técnicos
- Se debe tener cuidado con el material utilizado en las sesiones y volver a su lugar después de que la sesión finalice
- El acceso a las salas se realizará con calzado y ropa adecuada
- No se puede utilizar calzado que se lleve de la calle
- Hay que llevar una toalla para poder participar en las actividades dirigidas
- Por cuestiones de orden y riesgo de lesiones, no se permite la entrada a las clases 10 minutos después de su inicio
- Es muy recomendable no abandonar las clases antes de su finalización, ya que la parte final es muy importante. Si tiene que marchar sin terminar la clase, se debe avisar al técnico antes del comienzo
- Para garantizar el nivel y la calidad de las sesiones no se permite la entrada a las clases con teléfono móvil
- Es necesario asegurar que el nivel y la dificultad de la sesión sea el adecuado al nivel actual propio de condición física
- La dirección se reserva el derecho de variar los horarios, modalidades o técnicos establecidos